



ADMINISTRACION Y FINANZAS

07 FEB 2025

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1383,
LA LIGUA, 06 FEB 2025

VISTOS:

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución N° 07 y N° 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.

TENIENDO PRESENTE:

Que, en Sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 05 de febrero del 2025, fue aprobado el proyecto de modificación presupuestaria N° 04.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal vigente, como se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE DISTRIBUYE

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02		PROYECTOS.	46.974.-
			TOTAL, A DISTRIBUIR	46.974.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	001	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA WISCONSIN LA LIGUA.	
				Pago Derechos Municipales Obra Nueva.	3.195.-
31	02	004	002	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA FERTIL LA LIGUA.	14.593.-
31	02	004	003	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS LA LIGUA.	14.593.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1383
LA LIGUA,

06 FEB 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	004	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO ENTRE CERROS LA LIGUA.	14.593.-
TOTAL, A AUMENTAR					46.974.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
Oficina de Partes

- **Archivo**

PPV/ACA/RPE/mpg.-



EXAMINADO
07 FEB 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

Secretaría Municipal



CERTIFICADO N° 20/2025.-

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Liga, certifica que en Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal de La Liga, realizada el día 05 de febrero de 2025, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISTRIBUYE

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02		PROYECTOS.	46.974.-
			TOTAL, A DISTRIBUIR	46.974.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	001	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA WISCONSIN LA LIGUA.	3.195.-
31	02	004	002	Pago Derechos Municipales Obra Nueva. PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA FERTIL LA LIGUA.	14.593.-
31	02	004	003	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS LA LIGUA.	14.593.-
31	02	004	004	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO ENTRE CERROS LA LIGUA.	14.593.-
				TOTAL, A AUMENTAR	46.974.-

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Liga, a 6 de febrero de 2025.-